ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

CONTRATO No.	CMA-SIM-002-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCOMUNAS
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 4, 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".
VALOR INICIAL	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($754.527.718,00),
VALOR ADICIÓN No. 1	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($193.441.285,00)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON TRES PESOS M/CTE (947.969.003,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No.1:	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS
PRÓRROGA No. 1	DOS (2) MESES
PLAZO ACTUALIZADO	NUEVE (9) MESES y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO No.1:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSION No. 1	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 1	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2026
FECHA FINAL SEGÚN PRÓRROGA No. 1	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Montería a los veintitrés (23) días del mes septiembre del año 2026 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO INTERCOMUNAS**, representado por **JORGE ANDRES NARVAEZ BARON**, la Secretaria de Infraestructura (E) **ANGELICA FLORES JIMENEZ** en calidad de supervisor y el profesional designado por parte de la Secretaría de Infraestructura **MAGDA FUENTES,** con el propósito de suscribir la presente acta de suspensión No. 2 del contrato de interventoría No. CMA-SIM-002-2025, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, mediante oficio sin número de radicación oficio de fecha 22 de septiembre de 2026, por parte del CONSORCIO INTERCOMUNAS, a través de su representante JORGE ANDRES NARVAEZ BARON, avaló la suspensión temporal del contrato de obra No. LP-SIM-002-2025, objeto de seguimiento a través del contrato de interventoría No. CMA-SIM-002-2025.

2. Que, el día veintitrés (23) de septiembre de 2026, las partes acordaron suspender el contrato de obra No. LP-SIM-002-2025, hasta tanto sean superadas las situaciones que dieron lugar a la suspensión. Por lo anterior, es necesario suspender la ejecución del contrato de interventoría No. CMA-SIM-002-2025, en los mismos términos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender la ejecución del contrato No. CMA-SIM-002-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 4, 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA". hasta tanto, sean superadas las situaciones que dieron lugar a la presente suspensión.

SEGUNDO: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

TERCERO: Una vez superados los motivos que sustentan la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato y/o sus modificatorios.

CUARTO: La presente suspensión No.2 del contrato de interventoría, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de interventoría CONSORCIO INTERCOMUNAS.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO INTERCOMUNAS
JORGE ANDRES NARVAEZ BARON
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Firmado digitalmente por ANGÉLICA MARÍA FLÓREZ JIMÉNEZ

ANGELICA FLOREZ JIMENEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA (E)

MAGDA FUENTES RAMOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: María Mercedes González – Contratista SIM
Revisó: Angie Simancas – Contratista SIM